



*ANUNCIO de 17 de octubre de 2014 por el que se da publicidad de los beneficiarios de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2014 por la que se convocan ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de apicultura, correspondiente al año 2014. (2014083748)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 6 de marzo de 2014 por la que se convocan ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura correspondiente al año 2014, se procede a publicar la relación de beneficiarios, proyecto subvencionado e importe del gasto público concedido, en el Anexo que se adjunta.

Los datos a reflejar estarán en consonancia con el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Son beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas que reúnen las condiciones previstas en el artículo 2 de la citada Orden de 6 de marzo de 2014.

Las subvenciones concedidas se imputan a la aplicación presupuestaria 2014.12.04.312B.470.00, Código proyecto 200712004002000, "Mejora de la Producción y Comercialización de la Miel", cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Mérida, a 17 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

#### **ANEXO**

BENEFICIARIO	NIF	EXPEDIENTE	IMPORTE
APAG EXTREMADURA ASAJA	G06361711	80/0014	24.300 €
ASOCIACIÓN CACEREÑA DE APICULTORES	G10113124	12/0027	24.300 €
MONTEMIEL S.C.	F06011225	23/0243	48.600 €
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUNDO GRADO EUROMIEL	F06352306	80/0016	966.382 €
SIERRA MIEL S.C.	F10180453	80/0015	41.536,76 €
SOCIEDAD COOPERATIVA APIHURDES	F10141653	12/0028	48.600 €
UPA-UCE EXTREMADURA	G06291520	80/0013	70.231,06 €

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 0031/14, relativo al procedimiento de control de la condicionalidad. (2014083749)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Producción Agraria, de 11 de septiembre de 2014, en el expediente n.º 0031/14, a D. Eliseo Rodríguez Mendoza, con relación al procedimiento de



control de la condicionalidad, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno. Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en el Servicio de Producción Agraria, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de Mérida, ubicada en la avda. de Luis Ramallo s/n., donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 20 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ M.<sup>a</sup> GUERRERO PÉREZ.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Reposición de mobiliario general y pupitres para Centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura". Expte.: ESUM1401004. (2014062340)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM1401004.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Reposición de mobiliario general y pupitres para Centros de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura.
- c) Fecha del anuncio de licitación: DOE 147, de 31 de julio de 2014.